

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, según la Empresa Provincial de la Energía, en relación al suministro eléctrico con características de obra en departamentos de edificios del territorio provincial y su situación:

- a) Numero de unidades habitacionales de edificios terminados y entregados a propietarios que en la actualidad se encuentran con luz de obra;
- b) Cantidad de cortes de suministro eléctrico que se realizaron en estas unidades en el ultimo año;
- c) Numero de reclamos recibidos por estas situaciones, y;
- d) Plan de regularización de la situación planteada.
- e) Mecanismos de saldar daños que por estas situaciones pudieran haberse causado.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

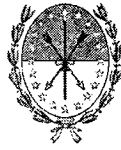
Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Claudio

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el ultimo tiempo se multiplicaron los reclamos de personas que viven en edificios nuevos, entregados recientemente por problemas con el suministro eléctrico.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En las principales ciudades de nuestra provincia se construyen constantemente edificios que requieren además contar con los servicios básicos para que las familias que los habitan puedan vivir.

Muchos de los edificios nuevos, tienen una conexión eléctrica precaria, cuentan con luz de obra porque la EPE no realiza trabajos que aún están pendientes para la conexión de energía de uso domiciliario.

La luz de obra es una conexión precaria, que la tiene más de 50 edificios solo de la ciudad de Rosario, esto implica que los departamentos no tienen el servicio eléctrico instalado correctamente y que deban subsistir con el servicio que fue autorizado para que se pueda trabajar en el período de construcción. El medidor que poseen no está preparado para alimentar a los departamentos, por eso se corta la luz y hasta puede provocar problemas más graves como incendios.

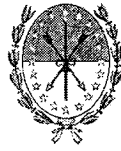
El problema de esta situación se vio potenciado en este último tiempo, aumentando la cantidad de personas que día a día tienen que sufrir consecuencias de cortes en todo momento, de no poder utilizar algunos artefactos porque colapsan las conexiones.

Exigimos la respuesta a esta situación que plantea el presente proyecto al gobierno provincial y la Empresa provincial de la energía (EPE) ya que las quejas de vecinos y empresarios se multiplican, los inquilinos buscan rescindir los contratos y los dueños exigen respuestas generando graves consecuencias.

Queremos saber cuáles son los motivos por los cuales la gente está viviendo esta situación y la EPE no da respuesta. La pandemia y la falta de personal no debe ser la excusa.

El presidente de la comisión de enlace entre la AEV y la EPE, Mario Ulanovsky, comentó al diario la Capital que el problema se agudizó en los dos últimos años. "La EPE recibe los reclamos. Pero si siempre se demoraban unos meses, ahora lo hacen cada vez más y las obras se atrasan mucho. Dicen que les falta personal y que por eso no pueden hacer las obras pendientes".

La situación es más que preocupante porque las demoras están afectando a la construcción en toda la provincia, ya que hay



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

construcciones que no comenzaron porque falta el aval de la empresa oficial.

Con los recursos que se cuentan por la refinanciación de la deuda multimillonaria con CAMMESA, que este gobierno contrajo, a pagar en un plazo de 5 años, a tasas bajas, deben cumplirse las obras que hacen falta para la regularización de la conexión eléctrica.

Los edificios se siguen construyendo y lo hacen con el aval de la EPE, que asegura que las viviendas contarán con la conexión eléctrica y con la suficiente potencia. Sin este paso, los arquitectos no pueden iniciar una obra. Sin embargo, cuando los vecinos, se instalan en las nuevas unidades descubren que siguen con la luz de obra (que se colocó justamente para la construcción) y que tienen problemas con la electricidad.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento de este proyecto por los fundamentos que antes expuse.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Claudio